

INFORME SECRETARIAL

Paso al señor juez el presente proceso, con la liquidación de costas.
Sirvase proveer.

Buenaventura, 13 de septiembre de 2021

ÉRICA ARAGÓN ESCOBAR

Secretaria

JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL BUENAVENTURA – VALLE DEL CAUCA

Trece (13) de septiembre de dos mil veintiuno (2021)

Auto No. 1258

Radicación No. 76-109-40-03-004-2016-00174-00

En atención al informe secretarial que antecede, el despacho por encontrar la liquidación de costas ajustada a derecho, con fundamento en lo narrado en el artículo 366 del Código General del Proceso, le imparte su aprobación.

NOTIFÍQUESE

(FIRMA ELECTRÓNICA)

JHONNY SEPÚLVEDA PIEDRAHÍTA

Juez

Firmado Por:

Jhonny Sepulveda Piedrahita

Juez

Juzgado Municipal

Civil 004

Buenaventura - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**69a5e298ea66a328ee0f81290924e17f7c3b160b99e5ed99a8e598b0ba
03894c**

Documento generado en 23/09/2021 09:23:55 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>